



SOLICITUD DE CUPOS PARA OTROS GRADOS AÑO LECTIVO 2027

Se informa que, los cupos para los grados Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo, Noveno y Décimo, se otorgarán únicamente si al finalizar el año lectivo 2026, se presentan novedades que generen disponibilidad para vigencia académica 2027.

HORA DE HABILITACIÓN DE ENLACE: 10:00 A.M.

DIA: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Para realizar la solicitud de inscripción, se recomienda el uso de dispositivos de fácil acceso, de preferencia equipos de cómputo (computadores), para una mejor visualización y rendimiento durante el proceso. Además, es importante contar con una conexión a internet estable, idealmente por cable, para evitar interrupciones durante el registro.

Es fundamental que los correos electrónicos utilizados en el proceso sean válidos y estén activos, asegúrese de que no estén bloqueados y que pueda recibir correos de manera constante. Le sugerimos revisar regularmente su bandeja de entrada, así como la carpeta de spam o correos no deseados, para evitar omitir algún mensaje importante.

REQUISITOS PARA GRADOS: Segundo – Tercero – Cuarto – Quinto

DILIGENCIAR EL FORMULARIO Y ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Formulario de Inscripción **DESCARGAR AQUÍ:** (Diligenciar todos los campos con letra legible y lapicero negro; importante tener en cuenta escribir el Escriba el nombre completo del aspirante tal como aparece en el Registro Civil de Nacimiento y el grado al que aspira. Si tiene hermanos matriculados en la Institución Educativa Cárdenas Centro, indique el nombre completo, el grado y la jornada en la que se encuentran. Si también está realizando la postulación para otro hermano, por favor diligencie en este formulario el nombre completo de dicho aspirante).
2. Fotocopia del Certificado de Notas del grado anterior y boletines de los periodos transcurridos del grado que este cursando actualmente (Grados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto).
3. Fotocopia de Registro Civil.
4. Fotocopia del Documento de Identificación de Padre – Madre y/o Acudiente al 150% en tamaño oficio.
5. Diligenciar el Formulario de Solicitud de Cupo.

Una vez se tengan se deben escanear en un solo archivo en formato PDF. Este archivo debe renombrarse con el nombre completo del estudiante y el grado al que se postula para el año 2027, como se muestra en la imagen de ejemplo.



REQUISITO GRADOS: Sexto - Octavo - Noveno – Décimo

DILIGENCIAR EL FORMULARIO Y ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Formulario de Inscripción **DESCARGAR AQUÍ:** (Diligenciar todos los campos con letra legible y lapicero negro; importante tener en cuenta escribir el nombre completo del aspirante tal como aparece en el Registro Civil de Nacimiento y el grado al que aspira. Si tiene hermanos matriculados en la Institución Educativa Cárdenas Centro, indique el nombre completo, el grado y la jornada en la que se encuentran. Si también está realizando la postulación para otro hermano, por favor diligencie en este formulario el nombre completo de dicho aspirante).
2. Fotocopia de Certificado de notas grado Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, o según el grado que solicita cupo y boletines de los periodos transcurridos del grado que este cursando actualmente.
3. Fotocopia de Registro Civil.
4. Fotocopia Documento de Identificación de Padre – Madre y/o acudiente al 150% en tamaño oficio.
5. Diligenciar el formulario de Solicitud De Cupo.

Una vez se tengan se deben escanear en un solo archivo en formato PDF. Este archivo debe renombrarse con el nombre completo del estudiante y el grado al que se postula para el año 2027, como se muestra en la imagen de ejemplo.



RECUERDE:

LOS ANTERIORES DOCUMENTOS DEBEN ESCANEARSE EN UN SÓLO ARCHIVO EN FORMATO PDF. ESTE ARCHIVO DEBE RENOMBRARSE CON EL NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE Y EL GRADO AL QUE SE POSTULA PARA EL AÑO 2026, PARA QUE PROCEDAN CON EL CARGUE EN EL RESPECTIVO ENLACE, que se publicará el **4 de septiembre de 2025, hora: 10:00 AM.**

NOTA: por favor, recuerde actualizar o refrescar la página web al momento de realizar la inscripción. Es crucial que el enlace proporcionado sea el más reciente para asegurar que toda la información y los procedimientos se realicen correctamente.

El cupo se considerará en firme únicamente cuando el estudiante haya finalizado y aprobado el año escolar en curso. Hasta entonces, la asignación del cupo estará sujeta a la verificación del cumplimiento de este requisito

Vo. Bo. Gustavo William Arboleda Ortiz – Rector